



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

**ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITA UN RECESO A LOS LICITANTES DE TREINTA MINUTOS A PETICIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

SE PROCEDE A REANUDAR EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

**DICTAMEN**

EN ESTE PROCESO LICITATORIO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2022, LOS LICITANTES: HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.; INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V. Y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE LOS CITADOS LICITANTES, CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SITUACIÓN QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----

**I. DOCUMENTACIÓN LEGAL** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

LICITANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

**II. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

LICITANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	NO CUMPLE

LA EMPRESA **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, **NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITO 19, INCISO B) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

19. RESPECTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

b) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR, EN RAZÓN QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE NO PRESENTÓ EN SU PROPUESTA ADMINISTRATIVA LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

SEGURO SOCIAL DE FECHA RECIENTE O CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN, SI BIEN PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE OCTUBRE DE 2022 Y EMITIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, ESTE SUPERA LA ANTIGÜEDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2, REQUISITO 19, INCISO B) ANTES CITADO.

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TOTAL PLAY, S.A.P.I. DE C.V., SE SOLICITA SE MUESTRE LA INCONSISTENCIA, PARA LO CUAL, SE EXHIBE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EL PASADO 26 DE DICIEMBRE DE 2022, ASIMISMO, SE SEÑALA QUE DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 FORMULADA POR LA EMPRESA HOLA INNOVACIÓN, S.A DE C.V., SE ESPECIFICA LO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022, MISMA QUE SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN:

4	<p>CONDICIONANTE A SU CUMPLIMIENTO, ¿SE ACEPTA?</p> <p>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, NUMERAL 19, INCISO B, PÁG 15</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE POR CUMPLIDO Y PRESENTADO EL RUBRO MEDIANTE LISTADOS EMITIDOS POR EL PORTAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LOS CUALES TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LOS PAGOS SOLICITADOS EN EL INCISO C, LO CUAL DA CERTEZA SOBRE EL PERSONAL INSCRITO ANTE DICHO ENTE, ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA EL LISTADO QUE SE OBTENGA POR PARTE DEL IMSS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO EMITIDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.</p>
---	--	--

COMO SE PUEDE OBSERVAR, LA PRECISIÓN RADICA SOBRE LA EMISIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

III. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEDIANTE OFICIO NO. C5/CG/DGAT/1009/2022, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; SE DESPRENDE QUE:

LICITANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

IV. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.4 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

LICITANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y POR SER ESTOS REQUISITOS QUE DEBIERON CUMPLIR LOS LICITANTES CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDA A DESECHAR LAS PROPUESTAS DEL SIGUIENTE LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: -----

RESPECTO DE LA EMPRESA **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, SE DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2." DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", REQUISITO 19, INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17, SUBNUMERAL 17.1 INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE:

*"B) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES",*

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA ESTABLECE:

*"II. EN LA SEGUNDA ETAPA, EN JUNTA PÚBLICA LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS..." (SIC)*

Y EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA INDICA:

*"III. LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO, LAS REALIZADAS POR LA PROPIA CONVOCANTE Y/O VISITAS SEGÚN SEA EL CASO Y ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN ÉL SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS..." (SIC).*



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO, SIN CONSIDERAR I.V.A. DEL PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CONCEPTO	MEJOR PRECIO (SIN I.V.A.)
ÚNICA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".	\$269,000,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LAS BASES, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, QUE PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO", OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN PRESENTES LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO. -----

POR PARTE DE LA EMPRESA "LICITANTE" HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. NOE ANDRES HERNÁNDEZ RESENDIZ MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 48,033 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 DEL ESTADO DE JALISCO, LIC. PABLO GONZALEZ VAZQUEZ. -----

POR PARTE DE LA EMPRESA "LICITANTE" INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. TOMAS VIVALDO VELAZQUEZ, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 56,838 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2021, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74 DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ENRIQUE AGUILAR GODINEZ. -----

DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS LA CUAL CONSTÓ DE 4 (CUATRO) RONDAS, COMO A CONTINUACIÓN SE CITA Y UNA VEZ CONCLUIDAS ESTAS ETAPAS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS POR PARTE DE LA EMPRESA QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO SIN INCLUIR EL IVA: -----

NÚMERO DE RONDAS	PRECIO OFERTADO MÁS BAJO SIN INCLUIR I.V.A	LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
PRIMERA RONDA	\$264,000,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

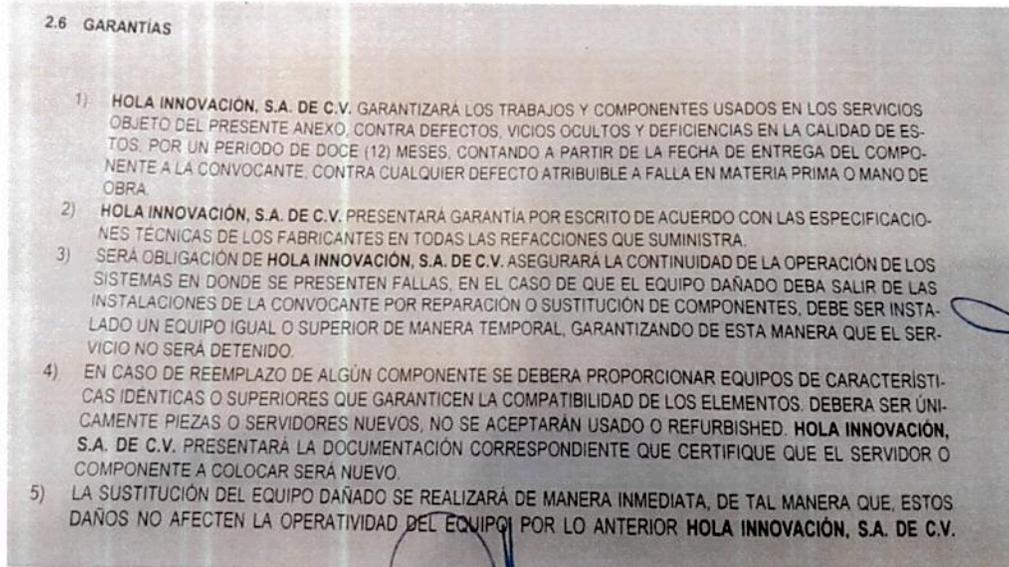


ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

NÚMERO DE RONDAS	PRECIO OFERTADO MÁS BAJO SIN INCLUIR I.V.A	LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
SEGUNDA RONDA	\$259,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
TERCERA RONDA	\$248,000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.
CUARTA RONDA	\$214,000,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

AL TERMINAR LA PUJA CORRESPONDIENTE, LOS REPRESENTANTES DE TOTAL PLAY, S.A.P.I. DE C.V. E INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., SOLICITAN A LA CONVOCANTE, SE ACLARE EL TEMA DE LA CARTA DE GARANTÍAS PRESENTADA POR EL LICITANTE HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PERIODICIDAD, PARA LO CUAL, EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL C5, SEÑALA QUE LA MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD, FUE REALIZADA MEDIANTE PRECISIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL ANEXO TÉCNICO Y NO ASÍ, EN LA CARTA DEL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OCUPA.

NO OBSTANTE, EL LICITANTE HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., REALIZÓ LA PROPUESTA TÉCNICA AJUSTADA A LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA LO CUAL, SE EXHIBIÓ EL DOCUMENTO A LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES EMPRESAS LICITANTES CON EL QUE SE ACREDITA EL NUMERAL 2.6. GARANTÍAS, Y QUE SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN:



CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

**FALLO**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO A CONTRATAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE **\$214,000,000.00** (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), MÁS **\$34,240,000.00** (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE I.V.A. DANDO HASTA UN MONTO MÁXIMO TOTAL A CONTRATAR DE **\$248,240,000.00** (DOSCIENTOS CUARNETA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CONSIDERANDO PARA ESTE MONTO, LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS 2023 OFERTADOS EN SU PROPUESTA INICIAL, PORPARTE DE LA EMPRESA HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

LO ANTERIOR POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADA, AJUSTADA DE CONFORMIDAD CON EL DESCUENTO OFRECIDO EN EL PRESENTE ACTO Y PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE CENTRO, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and various initials scattered across the bottom and right margins.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C6/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C6: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

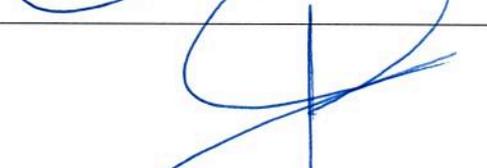
PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A PETICIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL". -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL MORALES VELÁZQUEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. ALONDRA LETICIA FABIÁN TAPIA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DE ESTE CENTRO, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA. -----

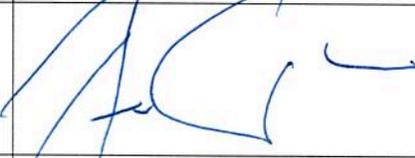
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 13:50 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p><b>MTR. ALBERTO NAVA MUCIÑO</b> COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C. JESÚS LÓPEZ ROLDÁN</b> LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE TESORERÍA	
<b>LIC. ADALBERTO MIRANDA GARFIAS</b> DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRÍTICA	
<b>C. ARTURO JESHVAN ALCANTARA VILLANUEVA</b> SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
<b>ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HURTADO</b> SUBDIRECTOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO	
<b>C. OMAR JOSUÉ ROMERO ROJAS</b> SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE OPERACIÓN DE LA RED	
<b>C. OSCAR ALEXIS CASTRO NICOLÁS</b> SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES Y MISIÓN CRÍTICA	
<b>ING. DANIEL CARRASCO MONTOYA</b> SUBDIRECTOR DE LA GESTIÓN DE CALIDAD DE SISTEMAS	
<b>C. JONATHAN JESÚS DELGADO GALVÁN</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO C2 ORIENTE	
<b>LIC. ALONDRA LETICIA FABIÁN TAPIA</b> DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	
<b>LIC. FRANCISCO MERA SERRANO</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. MARÍA ISABEL MORALES VELÁZQUEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V. NOE ANDRES HERNANDEZ RESENDIZ	
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V. TOMAS VIVALDO VELAZQUEZ	
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. JORGE VAZQUEZ SANTAMARIA	

*(Handwritten signatures and marks in the bottom right corner)*